

"2025, Año de la Mujer Indígena"



MESA DIRECTIVA

T

OFICIO No. DGPL-2P1A.-520

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

SEN. REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ángel García Yáñez, Paloma Sánchez Ramos, Néstor Camarillo Medina, Mely Romero Celis, Miguel Ángel Riquelme Solís, Claudia Edith Anaya Mota y Anabell Ávalos Zempoalteca, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 14 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo primero, 176, 177, párrafo primero y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera.

Atentamente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARFÁN
Secretaria

